

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****ALDEALAFUENTE****PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2011**

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril y 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, y habida cuenta que la Corporación, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2011, adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad para el año 2011, y que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace constar lo siguiente:

**I) RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2011**

INGRESOS	GASTOS
A) <i>Operaciones corrientes:</i>	A) <i>Operaciones corrientes:</i>
Impuestos directos.....37.010,12	Gastos de personal .....22.565,30
Impuestos indirectos.....901,52	Gastos en bienes corrientes y servicios ...80.234,08
Tasas y otros ingresos.....21.297,91	Transferencias corrientes .....7.212,14
Transferencias corrientes.....30.010,12	B) <i>Operaciones de capital:</i>
Ingresos patrimoniales.....42.671,85	Inversiones reales .....80.000,00
B) <i>Operaciones de capital:</i>	Transferencias de capital .....20.000,00
Transferencias de capital .....78.120,00	TOTAL GASTOS .....210.011,52
TOTAL INGRESOS .....210.011,52	

**II) PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD, APROBADO JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2011.****a) Plazas de funcionarios.****1.- Con Habilitación Nacional****1.1.- Secretario-Interventor, 1.**

Según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

Aldealafuente, 7 de noviembre de 2011.– El Alcalde, Eduardo Martínez de Marco. 3016

BOPSO 134 23112011